

Consultas Realizadas

Licitación 417740 - LPIR N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA BACHILLERATOS TÉCNICOS DEL SECTOR INDUSTRIAL" AD REFERÉNDUM

Consulta 1 - Dimensiones EETT

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2023
<p>Afin de determinar el mejor producto se solicita favor confirmar las dimensiones referenciales que que son necesarias para tener en cuenta los productos a cotizar</p> <p>1 Sistema de entrenamiento en electrónica Confirmar dimensiones 2 Banco de entrenamiento en electricidad Confirmar dimensiones 3 Sistema entrenamiento con simulación eléctrica domiciliaria Confirmar dimensiones 4 Banco entrenamiento operación y solución de circuitos de control eléctrico Confirmar dimensiones 5 Entrenador analógico con tablero experimental Confirmar dimensiones 6 Entrenador digital con tablero experimental Confirmar dimensiones 7 Sistema didáctico de generación de energía solar Confirmar dimensiones 8 Sistema didáctico de generación de energía eólica Confirmar dimensiones 9 Sistema de entrenamiento de circuito de electrónica Confirmar dimensiones 10 Robot educativo inteligente Confirmar dimensiones 11 Impresora 3D metálica transformable de grado industrial Confirmar dimensiones de Impresiones 12 Entrenador robótico de procesos industriales Confirmar dimensiones 13 Kit motores didácticos Confirmar dimensiones 14 Circuito trifásico para motor Confirmar dimensiones 15 Estrella-Delta didáctico para arranque Confirmar dimensiones 16 Fuentes de alimentación para motores Confirmar dimensiones</p> <p>Aprovechamos esta comunicacion para estrechar nuestros saludos pertinentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 03/2023		

Consulta 2 - Repuestos

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2023
<p>Se recomienda tener contemplado un 10 % de repuestos de cada material Tecnico a fin de garantizar y ampliar la vida util de los suministros tecnicos los repuestos pueden estar en cada dependencias en resguardo y ser utilizadas en caso necesario.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2023
<p>Atendiendo a que en el PBC se establece que el proveedor debe otorgar garantía para los bienes suministrados por el periodo de veinticuatro meses, esta convocante no considera necesario contemplar repuestos de cada material, ya que en caso de que los equipos presenten algún tipo de desperfecto o fallas, el proveedor está obligado a la reparación o reemplazo de los bienes.</p>		

Consulta 3 - ANEXO DEL FORMULARIO

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2023
Buenos días, favor aclarar acerca del formulario información del oferente, a que hace referencia en el subtítulo "Página ____ de ____ páginas" gracias.!		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2023
Dicho apartado se refiere a la numeración y cantidad de páginas que tiene la oferta (foliatura de la oferta). Por ejemplo, página 1 de 25.		

Consulta 4 - Plazo de consultas

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2023
Solicitamos amablemente ampliar el plazo de consultas de tal modo a poder evaluar correctamente las especificaciones técnicas y poder hacer todas las consultas correspondientes y así favorecer la presentación de mas y mejores ofertas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2023
Teniendo en cuenta que la fecha tope para recepción de consultas establecida ha sido el 27 de junio del corriente, esta convocante no considera necesaria la ampliación del plazo.		

Consulta 5 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2023
Solicitamos a la convocante modificar el sistema de adjudicación: "por total" al sistema "por ítem", ya que de esta manera se fomentará una mayor participación de oferentes que puedan ser capaces de proveer mejores equipos en cada ítem por separado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2023
<p>Como convocantes consideramos conveniente el sistema de adjudicación adoptado "Por el total", atendiendo a que favorece la relación costo/beneficio, además de contar con un único proveedor en materia de soporte y garantía. Como los locales escolares son los beneficiarios directos y las adquisiciones programadas incluyen servicios conexos de logística y distribución, sería un despropósito abonar en más de un contrato estos costos puestos que todo confluye en el mismo local escolar.</p> <p>Es importante mencionar que para la construcción de precios referenciales hemos obtenido presupuesto por parte de cuatro potenciales oferentes, quienes han cotizado la totalidad de los bienes objeto de la licitación, reflejando de esta manera que existen empresas con la capacidad de proveer dichos equipos conforme a los requerimientos establecidos en el PBC.</p> <p>Por otra parte, para el presente proceso las firmas oferentes pueden presentarse bajo la figura del consorcio.</p>		

Consulta 6 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2023
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN III, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, numeral 2, Requisitos para Calificación Posterior, (B) Experiencia y Capacidad Técnica, B.1) Experiencia, se solicita:</p> <p>“1. Poseer una experiencia mínima de tres (3) años en el suministro satisfactorio de provisión de equipos tecnológicos de electricidad/electrotecnia, mecatrónica, electromecánica, en Instituciones Públicas y/o Privadas.”</p> <p>Al respecto de la Experiencia requerida, se solicita a la convocante que sea aceptada también la experiencia mínima de tres (3) años en el suministro satisfactorio de provisión de equipos tecnológicos de INFORMATICA y/o electricidad/electrotecnia y/o mecatrónica y/o electromecánica en Instituciones Públicas y/o Privadas, atendiendo la categoría del llamado, que incluye “equipos, accesorios y programas computacionales”, además de las particularidades de esta contratación. Esto con el fin de permitir la participación de un mayor número de oferentes.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido dentro del artículo Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: “...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes (...)”, esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2023
<p>Considerando el nivel de especificidad de los equipos solicitados, y atendiendo que el proveedor debe suministrar los bienes con garantía, soporte técnico, mano de obra para el montaje y colocación, además de la capacitación y/o entrenamiento del público objetivo, con personal calificado y experiencia para la utilización adecuada de cada uno de los equipos tecnológicos, resulta indispensable que el oferente cuente con la experiencia en la provisión de los equipos tecnológicos de electricidad/electrotecnia, mecatrónica, electromecánica, considerando la particularidad de los bienes. Por este motivo no serán aceptadas experiencia relacionadas a la provisión de equipos informáticos, por lo que se solicita adecuarse a lo establecido en el PBC.</p>		

Consulta 7 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2023
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN III, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, numeral 2, Requisitos para Calificación Posterior, (B) Experiencia y Capacidad Técnica, B.1) Experiencia, se solicita:</p> <p>“1. Poseer una experiencia mínima de tres (3) años en el suministro satisfactorio de provisión de equipos tecnológicos de electricidad/electrotecnia, mecatrónica, electromecánica, en Instituciones Públicas y/o Privadas.</p> <p>Dicha experiencia será acreditada mediante la sumatoria de contratos y facturas de los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022) como mínimo por el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, de acuerdo al formulario de oferta presentado en la apertura física.”</p> <p>Luego se agrega: “A dicho efecto, podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, debiendo acreditarse al menos un contrato o factura por cada año (2020, 2021 y 2022), y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio.”</p> <p>Al respecto de la Experiencia requerida y de la documentación respaldatoria para acreditar dicha experiencia, solicitamos a la convocante, que sea aceptada también la experiencia mínima de cinco (5) años en el suministro satisfactorio de provisión de equipos tecnológicos para laboratorio de INFORMATICA y/o electricidad/electrotecnia y/o mecatrónica y/o electromecánica en Instituciones Públicas y/o Privadas. Además, se solicita que dicha experiencia sea acreditada mediante la sumatoria de contratos y facturas dentro de los 5 (cinco) últimos años (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022) como mínimo por el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, de acuerdo al formulario de oferta presentado en la apertura física. Lo solicitado se formula en considerando la categoría del llamado, que incluye “equipos, accesorios y programas computacionales”, además de las particularidades de esta contratación, y que en los años 2020 y 2021 por causa de la pandemia del COVID 19 las ventas en el sector privado mermaron de una manera crítica reduciendo la cantidad de ventas y contratos comerciales de este tipo de productos y que el estado realizó las inversiones más importantes en materia de infraestructura y servicios sanitarios para la contención y erradicación de la mencionada pandemia.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido dentro del artículo Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: “...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes ...”, esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
<p>En relación a la solicitud de aceptar facturaciones de equipos informáticos, favor remitirse a la respuesta de la consulta N° 6.</p> <p>En lo que respecta a la cantidad de años se da curso favorable a las condiciones para acreditar la experiencia, en los siguientes términos: Además, se solicita que dicha experiencia sea acreditada mediante la sumatoria de contratos y facturas dentro de los 5 (cinco) últimos años (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022) como mínimo por el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, de acuerdo al formulario de oferta presentado en la apertura física, no así, con las demás propuestas señaladas en la consulta N° 7. VER ADENDA N° 03</p>		

Consulta 8 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2023
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN III, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, numeral 2, Requisitos para Calificación Posterior, (B) Experiencia y Capacidad Técnica, dice: "El Oferente deberá presentar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica: B.1) Experiencia: 1. Poseer una experiencia mínima de tres (3) años en el suministro satisfactorio de provisión de equipos tecnológicos de electricidad/electrotecnia, mecatrónica, electromecánica, en Instituciones Públicas y/o Privadas. Dicha experiencia será acreditada mediante la sumatoria de contratos y facturas de los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022) como mínimo por el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, de acuerdo al formulario de oferta presentado en la apertura física." Luego se agrega: "A dicho efecto, podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, debiendo acreditarse al menos un contrato o factura por cada año (2020, 2021 y 2022), y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio." Al respecto de la Experiencia requerida y de la documentación respaldatoria para acreditar dicha experiencia, solicitamos a la convocante, que también sea aceptada, adicionalmente, la experiencia del fabricante de los equipos ofertados, a fin de permitir la participación de más oferentes considerando que se trata de una convocatoria internacional. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido dentro del artículo Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes ...", esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2023
<p>Lo solicitado no resulta procedente, atendiendo a que lo que la convocante busca acreditar es la experiencia de la empresa con la que tendrá vínculo jurídico, quien es la que hará frente a las obligaciones inherentes al presente proceso, por lo que se solicita adecuarse a lo establecido en el PBC.</p>		

Consulta 9 - B1) Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2023
<p>El requisito de experiencia está dividido en 2 (dos) requisitos: 1. Poseer una experiencia mínima de tres (3) años en el suministro satisfactorio de provisión de equipos tecnológicos. 2. Contar como mínimo con cinco (5) años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado. Al pie de dicho apartado se indica que "En caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto deberá presentar la documentación del fabricante". Consulta: La presentación de documentación del fabricante en forma supletoria, ¿aplica para los puntos 1 y 2 o solo para el punto 2? Favor considerar que sea aplicable para ambos puntos, ya que se trata de una licitación internacional y no muchos oferentes locales podrán cumplir con ambos requisitos. Favor aclarar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
<p>"En caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto deberá presentar la documentación del fabricante" aplica para el 2° punto. Se aclara que el requerimiento de dicha documentación no se realiza de forma supletoria, y será considerada solo para el punto 2.</p>		

Consulta 10 - SISTEMA DE ADJUDICACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2023
----------	-------------------	------------

Favor considerar la posibilidad de modificar el sistema de adjudicación a "POR ITEM", de manera a poder cotizar solo los ítems que el oferente considera posible de cumplir y no quedar fuera de competencia por no poder cumplir con todos los ítems.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2023
-----------	--------------------	------------

Referirse a la respuesta de la consulta N° 5.

Consulta 11 - B1) Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2023
----------	-------------------	------------

Donde dice "1. Poseer una experiencia mínima de tres (3) años en el suministro satisfactorio de provisión de equipos tecnológicos de electricidad/electrotecnia, mecatrónica, electromecánica, en Instituciones Públicas y/o Privadas." Favor considerar válido para acreditar experiencia la provisión, sea venta o ALQUILER de equipos técnico-lógicos de uso educativo, como simuladores, plataformas educativas, robots, etc., considerando que el objeto del llamado es muy específico y, si bien es una licitación internacional, se debe fomentar la participación de empresas nacionales y son muy pocas las que podrían cumplir con el requisito de la manera que se encuentra redactado actualmente. Favor ampliar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2023
-----------	--------------------	------------

Considerando el nivel de especificidad de los equipos solicitados, y atendiendo que el proveedor debe suministrar los bienes con garantía, soporte técnico, mano de obra para el montaje y colocación, además de la capacitación y/o entrenamiento del público objetivo, con personal calificado y experiencia para la utilización adecuada de cada uno de los equipos tecnológicos, resulta indispensable que el oferente cuente con la experiencia en la provisión de los equipos tecnológicos de electricidad/electrotecnia, mecatrónica, electromecánica, considerando la particularidad de los bienes. Por este motivo no serán aceptadas experiencias relacionadas a alquiler. Por otro lado, si bien es una LPI, se recuerda que dicha LPI es restringida y está limitada a la participación de empresas españolas en el marco del programa Conversión de Deuda República del Paraguay - Reino de España

Consulta 12 - Plan de Entrega (Bienes)

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2023
----------	-------------------	------------

El plazo de entrega es insuficiente para importar los equipos objeto de la presente licitación, considerando el tiempo de producción, transporte y despacho de los bienes, teniendo en cuenta que por el volumen y cantidad de los mismos, necesariamente la importación se hará vía marítima. Favor ampliar el plazo de entrega a 150 (ciento cincuenta) días como mínimo, contados a partir del desembolso del anticipo financiero.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 03

Consulta 13 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante ampliar el plazo para la disposición a la fiscalización de los bienes a 90 días luego de emitida la orden de compra. Esto, debido a que los bienes de este tipo son mayormente importados de Asia vía marítima por sus especificaciones y dimensiones y los plazos que se manejan en estos casos son inviables para cumplirlas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 03

Consulta 14 - Aclaraciones

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2023
<p>Favor aclarar en el ítem 9 de la lista de equipos con título "Sistema de entrenamiento de circuito de electrónica" a qué se refiere con los siguientes sub ítems:</p> <ul style="list-style-type: none">- O puerta lógica- Y - O - INVERTIR puerta lógica- CI Astable <p>Muchas gracias.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2023
<p>Se refiere a funcionalidades que el sistema de entrenamiento debe presentar para facilitar la práctica de los conceptos relacionados a compuertas lógicas que se describen en las EETT:</p> <p>Dispositivos electrónicos O puerta lógica: OR Y puerta lógica: AND INVERTER puerta lógica: Inverter CI Astable: En electrónica, un astable es un multivibrador que no tiene ningún estado estable. Dentro de los contenidos de Entrenamiento de circuitos de electrónica, se estudia el Álgebra booleana, entre ellas se encuentran las funciones, puertas o compuertas lógicas O, Y, inversa o en términos técnicos en inglés, OR, AND, INV o NOT. CI Astable: se refiere a los circuitos integrados Astable o Monoestable.</p>		

Consulta 15 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2023
<p>Buenas estimada combocante con relación a las EETT</p> <p>5) ENTRENADOR ANALÓGICO CON TABLERO EXPERIMENTAL 6) ENTRENADOR DIGITAL CON TABLERO EXPERIMENTAL</p> <p>Se consulta si sería necesario Agregar un equipo de osciloscopio para sus pruebas RC y LC, es decir 20 equipos osciloscopio y favor nos puedan indicar el modelo de su preferencia..</p> <p>Aprovechamos esta comunicación para externarle nuestros saludos gracias</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2023
<p>Esta convocante considera que no es necesario agregar equipos de osciloscopio, teniendo en cuenta que la utilización del equipo que figura en la consulta no tiene incidencias con los propósitos de entrenamiento educativo.</p>		

Consulta 16 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2023
<p>Para el artículo 13, ¿solo necesita que le suministremos este medidor? 12.5) Medidor de torque 3 en 1 - medición de par - medición de velocidad de rotación - potencia</p> <p>o también necesita medir el par para el motor?</p> <p>Si necesita medir el par del motor, se debe incluir equipamientos como sensor de par y equipamientos en conjunto con el freno, será costo adicional.</p> <p>Si solo necesita un medidor, no necesita agregar un sensor de torque y un freno para medir el torque, se solicita favor aclarar este punto.</p> <p>Aprovechamos esta comunicacion para externerle nuestros saludos gracias</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2023
<p>Se requiere los elementos mínimos para realizar las mediciones mencionadas. No hay necesidad de conjuntos complementarios.</p>		

Consulta 17 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2023
<p>Con relacion al punto 10) ROBOT EDUCATIVO INTELIGENTE Se solicita favor aclarar que peso debe manejar el brazo inteligente, ya que los costos son variables según el peso que manejan cada brazos Aprovechamos esta comunicacion para externerle nuestros saludos gracias</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 03</p>		

Consulta 18 - limite de multas

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2023
<p>Buenas segun El valor de las multas será: 0,2% (cero comas dos por ciento) del precio total del contrato por cada día de atraso en la entrega de los bienes, al momento de la facturación y pago, se tendrá en cuenta las multas a ser aplicadas. Si el monto de las multas sobrepasa el porcentaje establecido en la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Convocante seguirá aplicando las multas en el mismo porcentaje hasta la rescisión de contrato.</p> <p>Se solicita agregar un tope limite de multa hasta el 5% del valor del contrato</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2023
<p>Se solicita adecuarse a lo establecido en el PBC</p>		

Consulta 19 - Formas de pago

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2023
<p>Se sugiere equilibrar la forma de pago ya que son pagos internacionales</p> <p>El anticipo (A) será del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato, sujeto a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de N° 7050/2023 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.</p> <p>El anticipo (B) será del 60% (sesenta por ciento) del monto total del contrato contra entrega de documentos listos para embarque, sujeto a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de N° 7050/2023 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.</p> <p>El anticipo (C) será del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato contra entrega de documentos liberados de aduana, sujeto a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de N° 7050/2023 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.</p> <p>La cancelación (D) será del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato contra entrega de todos los productos en cada lugar de recepción marcados, sujeto a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de N° 7050/2023 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.</p> <p>Este cambio generaría una presión de crédito inferior lo que repercutirá en sus costos finales ya que los costos financieros son muy elevados y los mismos son contabilizados dentro del presupuesto</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2023
<p>Se solicita adecuarse a lo establecido en el PBC.</p>		

Consulta 20 - Costos Referenciales

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2023
<p>Buenas, ya logramos tener una oferta completa de todos sus productos al elaborar la cotización nos dimos cuenta que algunos precios referenciales fueron cotizados sin los gastos de importación y legalización por ese motivo deseamos saber si el presupuesto supera el margen referencial debido a estos motivos de fuerza mayor el mismo sería admitido?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2023
<p>Para la construcción de precios de referencia se ha solicitado cotización a cuatro empresas, las cuales han remitido sus respectivos presupuestos con todos los gastos de importación incluidos. Asimismo, el análisis de los precios ofertados será realizado conforme a la normativa legal vigente.</p>		

Consulta 21 - Acreditación de experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	14-06-2023
<p>Para acreditar la experiencia se solicitan contratos y facturas de los tres últimos años (2020, 2021, 2023) "debiendo acreditarse al menos un contrato o factura por cada año". Siendo que los años 2020 y 2021 fueron de Pandemia del COVID-19, ¿sería posible que la experiencia pudiera acreditarse con contratos y facturas de cualquiera de los tres últimos años?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 03</p>		

Consulta 22 - Años de experiencia en el mercado

Consulta	Fecha de Consulta	14-06-2023
-----------------	--------------------------	------------

De modo a garantizar que las empresas paraguayas tengan la "posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación públicas", que es uno de los principios generales que rigen la Ley de Contrataciones Públicas, ¿es posible que los años de experiencia en el mercado sean como mínimo tres (3) años continuos?

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2023
------------------	---------------------------	------------

Se solicita adecuarse a lo establecido en el PBC

Consulta 23 - Experiencia y Capacidad Técnica-Para los Consorcios.

Consulta	Fecha de Consulta	14-06-2023
-----------------	--------------------------	------------

Nos referimos a la Sección III Criterios de evaluación y requisitos de calificación y a al numeral 2 de este capítulo: Requisitos para calificación posterior, B Experiencia y Capacidad Técnica-Para los Consorcios.

Al respecto pedimos que tengan la gentileza de considerar que para caso de Consorcios bastará con que una de las partes cumpla con los requisitos de calificación y experiencia. Ello permitirá que puedan consorciarse con mayor facilidad empresas españolas y paraguayas asegurando intercambio de know how y posibilitando operaciones comerciales futuras entre empresas de ambos países.

De igual modo pedimos una prórroga de por lo menos 15 días calendarios para facilitar la participación de empresas españolas habida cuenta del proceso que representa la incorporación de su documentación y la conformación de consorcios con componentes de dos países diferentes.

Seguros de contar con su parecer favorable les saludamos con consideración y respeto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2023
------------------	---------------------------	------------

Se solicita adecuarse a lo establecido en el PBC.

Consulta 24 - Items similares

Consulta	Fecha de Consulta	15-06-2023
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos a la convocante una aclaración sobre items con especificaciones técnicas similares. En el caso de ofertar un equipo que cumpla con las EETT de más de un equipo solicitado, consultamos si será necesario proveer por ejemplo

- 50 unidades x1 o,
- 50 unidades x2

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
------------------	---------------------------	------------

Deben considerarse las cantidades especificadas en el PBC para cada uno de los equipos.

Consulta 25 - DOCUMENTOS ADICIONALES - SECCION IV - SUMINISTROS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	15-06-2023
En el punto C) planilla de especificaciones técnicas, en la cual se detallara las descripciones y demás datos requeridos en la Sección IV. Favor exponer el formato que se utilizara, ya que en el apartado descargado de SICP Sección formulario, no se visualiza.!		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2023
Se aclara que no se ha establecido un formato en específico para dicho punto, no obstante, podrá ser utilizada la planilla de datos garantizados, que se adjunta al siguiente enlace https://arandurapeedu-my.sharepoint.com/:w/g/personal/dgadquisiciones_mec_gov_py/Ecl8I5QofjVJgbgc5I_YH6sBDMcFnBISB0xgUxGePGs5HQ?e=huT2gh		

Consulta 26 - Duda sobre items idénticos

Consulta	Fecha de Consulta	15-06-2023
Solicitamos a la convocante aclarar en el ítem 13 KIT DE MOTORES DIDACTICOS la diferencia entre los sub ítems 12.2 Motor monofásico con condensadores de arranque y funcionamiento y el ítem 12.3 Motor con condensadores de arranque monofásico. Los dos sub ítems tienen un nombre similar y descripciones iguales. Muchas gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
<p>Los motores son diferentes, con características similares. Es necesario la adquisición de ambos para la demostración del funcionamiento.</p> <p>Se proporciona las siguientes características a los efectos de lograr mayor claridad:</p> <p>12.2 Motor con condensadores de arranque y funcionamiento: Gracias al capacitor "RC" de marcha es muy eficiente. Gracias al capacitor "SC" de arranque tienen gran par de arranque.</p> <p>12.3 Motor con condensadores de arranque monofásico. Los capacitores o condensadores de arranque cumplen la función de incrementar el par motor inicial, y permiten que el motor sea encendido y apagado rápidamente</p> <p>Información adicional: El condensador de arranque se utiliza para producir la rotación inicial en el motor Monofásico. El condensador está conectado en serie con el devanado auxiliar del estator. Este condensador es utilizado en periodos cortos hasta alcanzar la velocidad de funcionamiento. Poseen un alto valor de par.</p> <p>Mientras que el condensador de funcionamiento, conectado al devanado para mejorar la potencia de salida y eficiencia. De larga duración y permanecen conectados al circuito. Son más eficientes, factor de potencia más alto y un par más suave. Poseen un par menor.</p>		

Consulta 27 - Adjudicación por ítem

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2023
Solicitamos amablemente a la convocante que modifique el método de adjudicación de "Por total" a "Por ítem", dando de esta manera una mayor participación a potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2023
Referirse a la consulta y respuesta 5.		

Consulta 28 - Plan de entregas

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2023
Podrían aumentar el plazo de entrega de los bienes? esto debido a que muchos de los mismos deberán ser importados, por lo que el plazo establecido queda corto para realizar la adquisición, flete y nacionalización de los equipos. Creemos prudente aumentar el plazo a 120 días como mínimo. Esto daría garantías al proveedor de cumplir los plazos del contrato como también a la convocante de contar con los bienes solicitados de la mejor manera posible.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 03		

Consulta 29 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2023
Solicitamos a la convocante aclarar por qué son importantes las siguientes características del ítem 3. - Construcción en chapa de acero soldada, tratada químicamente y pintada con epoxi - 4 paredes disponibles, varios componentes eléctricos y electrónicos, integrados en cajas de conexiones empotradas, se colocan sobre paneles con bisagras. Estos requerimientos no atienden al objetivo del ítem y restringen, incluso podría decirse que maliciosamente, los productos que satisfacen los requerimientos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
Son importantes las características constructivas porque estos equipos serán utilizados en varias prácticas a lo largo del tiempo, Con respecto al tipo de tratamiento y pintura es por seguridad eléctrica. A continuación, se brindan algunas características para mejor comprensión: 1. Chapa de acero soldada, se refiere a la unión; tratada químicamente para evitar corrosión y pintada en epoxi por ser pintura resistente, alta calidad y aislante. 2. 4 paredes o puertas, en estas puertas deben alojarse o empotrarse los componentes eléctricos y electrónicos; estas puertas se unen con bisagras.		

Consulta 30 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2023
Solicitamos a la convocante aclarar la razón por la que se piden un número específico de experimentos en el ítem 5 "Entrenador analógico con tablero experimental" en vez de hacer una lista con los temas que el ítem debe abarcar y/o un mínimo de experimentos (pero no un número específico). El orden de los experimentos también puede considerarse como restrictivo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 03		

Consulta 31 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2023
<p>Solicitamos a la convocante aclarar la razón por la que se piden un número específico de experimentos en el ítem 9 "Sistema de entrenamiento de circuito de electrónica" en vez de hacer una lista con los temas que el ítem debe abarcar y/o un mínimo de experimentos (pero no un número específico). El orden de los experimentos también puede considerarse como restrictivo.</p> <p>Además, se recomienda eliminar los sub-ítems dentro del apartado de "Otros experimentos que debe permitir realizar" de manera a ampliar los productos que satisfagan los requerimientos. De forma contraria se solicita aclarar la importancia educativa específica de cada sub-ítem debajo de los títulos en negrita solicitado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 03. Asimismo, se aclara que el orden asignado es referencial.</p>		

Consulta 32 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2023
<p>Solicitamos a la convocante aclarar la razón por la que en el ítem 10 "Robot educativo inteligente" se solicita un número de ejes de 4 a 6, pero solo se especifica el rango de movimiento correspondiente a 4 ejes. Se recomienda eliminar el rango de movimiento y cambiarlo por el volumen del área de trabajo.</p> <p>También se solicita aclarar la importancia de comunicación por bluetooth para robot y el motivo por el cual se listen tantas herramientas de código abierto para controlar el robot. Se recomienda listar las funciones que se necesiten usar para la programación/control del robot en vez del software que puede llegar a ser específico para algunos robots.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
<p>En cuanto al rango de movimiento, se establecen dichas especificaciones como dimensiones mínimas, en función de la cantidad mínima de ejes (4 ejes). La conectividad bluetooth es importante ya que amplía el grado de compatibilidad con otros componentes.</p>		

Consulta 33 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2023
<p>Se solicita a la convocante aclarar la razón por la que en el ítem 11 "Impresora 3D metálica transformable de grado industrial" se solicita certificaciones que están relacionadas a países asiáticos arbitrarios (MIC, MSIP) o certificaciones que no tiene relación con el ítem solicitado (NCC). De lo contrario se solicita especificar la importancia de cada una de las certificaciones requeridas a modo de evitar suponer que están maliciosamente direccionadas a un producto en específico.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 03</p>		

Consulta 34 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2023
<p>Con relación al ítem 12. Un entrenador robótico de procesos industriales puede realizar varios tipos de experimentos, sin embargo, las especificaciones piden uno y muy específico que se puede tomar como que estén direccionando el ítem. Proponemos que las especificaciones estén orientadas al tipo de experimentos que se realizarán con el producto. También el robot especificado para este ítem tiene el requerimiento de impresión 3D y grabado láser que son innecesarios para este tipo de experimentos ya que ese rubro se encuentra cubierto por el ítem 11 además de no tener relación didáctica con las otras especificaciones requeridas. Recomendamos eliminar estos dos requerimientos para el robot.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 03</p> <p>Con relación a la propuesta de que las especificaciones estén orientadas al tipo de experimentos que se realizarán con el producto, es importante mencionar que las experiencias de aprendizajes que se desarrollan y se construyen son múltiples, adaptados a las necesidades del contexto y las dudas que surgen durante el desarrollo de las capacidades/contenidos, razón por la cual no se apunta solamente a un tipo de experimento específico.</p> <p>Con respecto al comentario "Impresión 3D y grabado láser que son innecesarios para este tipo de experimentos", se aclara que atendiendo la intencionalidad didáctica, las funcionalidades de impresión 3D y grabado láser son necesarios en este producto.</p>		

Consulta 35 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2023
<p>Con respecto al ítem 13 de kits motores didácticos se recomienda que los motores deben estar especificados de acuerdo a su tipo, frecuencia, voltaje y potencia. Al especificar un motor por su velocidad de rotación se está disminuyendo gravemente la cantidad de motores que pueden entrar en esa categoría que podrían ser mejor opción que los que satisfagan el requerimiento de rpm. Se solicita remover las revoluciones del motor y poner potencia mínima en su lugar. De otro modo se solicita listar las razones por las que se necesitan motores con esas velocidades de rotación específicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 03</p>		

Consulta 36 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2023
<p>Con respecto al ítem 16, se solicita a la convocante aclarar la razón por la que se especifica características irrelevantes, a nuestro criterio, para su función de alimentar los motores y los circuitos de los ítems 13, 14 y 15. Como, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Tipo de panel (policarbonato)- Entrada de red: cable de 2 polos inamovible. <p>Y otras características muy específicas de modelo como, por ejemplo</p> <ul style="list-style-type: none">- Cuatro opciones de rangos de tensión con ajuste por potenciómetro <p>Solicitamos amablemente remover estas características. También se recomienda agregar el requerimiento de que las fuentes puedan alimentar a los motores y los circuitos listados en los ítems, 13, 14 y 15 ya que la potencia de estos no está especificada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 03</p>		

Consulta 37 - Duda ítem 7

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2023
Buenas tardes, se podría por favor decir a qué refieren con las especificaciones "Fuente de luz" y "Uds base magnética". Muchas gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
Se proporcionan las siguientes características a los efectos de lograr mayor claridad: Fuente de luz se refiere a una fuente artificial que debe simular al sol en ausencia de este. Uds base magnética, se refiere a que cada unidad deberá ser capaz de fijarse magnéticamente, es decir un imán en la base o pata.		

Consulta 38 - Duda ítem 7 y 8

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2023
Por qué los ítems 7 y 8 deben tener una base magnética? Eso no representa importancia para el experimento		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
El requerimiento establecido responde al uso que será dado al equipo; que en este caso se utilizará en espacios formativos y de aprendizaje con estudiantes cuyas edades comprenden 15 a 17 años de edad. Sería al solo efecto de poder fijarse sobre una superficie metálica y que queden fijos y no puedan ser movidos fácilmente o accidentalmente, lo cual es significativo atendiendo su uso en contextos pedagógico - formativo.		

Consulta 39 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2023
Se solicita a la convocante aclarar por qué en el ítem 1 se solicita entrada trifásica a 60 Hz siendo la frecuencia de uso del Paraguay de 50 Hz		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 03		

Consulta 40 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2023
Nos referimos a la Sección III Criterios de evaluación y requisitos de calificación y al numeral 2 de este capítulo: Requisitos para calificación posterior, (B.1) Experiencia - Para los Consorcios. Al respecto pedimos que tengan la gentileza de considerar que para caso de Consorcios sea suficiente con que una de las partes cumpla con los requisitos de calificación y experiencia que será acreditada mediante la sumatoria de contratos y facturas de los 3 (tres) últimos años. Ello permitirá que puedan consorciarse con mayor facilidad empresas españolas y paraguayas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
Se solicita adecuarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 41 - Datos técnicos EE.TT.

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2023
Favor determinar de manera mas especifica las dimensiones y características técnicas de los equipos solicitados a fin de poder realizar una correcta cotización 1 Sistema de entrenamiento en electrónica Confirmar dimensiones 2 Banco de entrenamiento en electricidad Confirmar dimensiones 3 Sistema entrenamiento con simulación eléctrica domiciliaria Confirmar dimensiones 4 Banco entrenamiento operación y solución de circuitos de control eléctrico Confirmar dimensiones 5 Entrenador analógico con tablero experimental Confirmar dimensiones 6 Entrenador digital con tablero experimental Confirmar dimensiones 7 Sistema didáctico de generación de energía solar Confirmar dimensiones 8 Sistema didáctico de generación de energía eólica Confirmar dimensiones 9 Sistema de entrenamiento de circuito de electrónica Confirmar dimensiones 10 Robot educativo inteligente Confirmar dimensiones, capacidad de carga máxima, alcance máximo, tipo de protección IP, sistema de comunicaciones alternativas 11 Impresora 3D metálica transformable de grado industrial Confirmar dimensiones de Impresiones 12 Entrenador robótico de procesos industriales Confirmar dimensiones 13 Kit motores didácticos Confirmar dimensiones, potencia, tipo de reductor. 14 Circuito trifásico para motor Confirmar dimensiones 15 Estrella-Delta didáctico para arranque Confirmar dimensiones 16 Fuentes de alimentación para motores Confirmar dimensiones		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 03		

Consulta 42 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2023
En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN III, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, numeral 2, Requisitos para Calificación Posterior, (B) Experiencia y Capacidad Técnica, B.1) Experiencia, se solicita: "1. Poseer una experiencia mínima de tres (3) años en el suministro satisfactorio de provisión de equipos tecnológicos de electricidad/electrotecnia, mecatrónica, electromecánica, en Instituciones Públicas y/o Privadas. Dicha experiencia será acreditada mediante la sumatoria de contratos y facturas de los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y2022) como mínimo por el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, de acuerdo al formulario de oferta presentado en la apertura física." Luego se agrega: "A dicho efecto, podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, debiendo acreditarse al menos un contrato o factura por cada año (2020, 2021 y 2022), y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio." Al respecto de la Experiencia requerida y de la documentación respaldatoria para acreditar dicha experiencia,. Solicitamos ala convocante, que sea aceptada también la experiencia mínima de tres (3) años en el suministro satisfactorio de provisión de equipos tecnológicos-.....		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
Se solicita adecuarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 43 - Datos técnicos EE.TT.

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2023
<p>10) ROBOT EDUCATIVO INTELIGENTE</p> <p>Considerando el objetivo didáctico de este robot educativo inteligente para la educación dirigida a la formación práctica, apoyando la enseñanza y la reproducción, la programación gráfica en bloque, líneas de programación en diferentes lenguajes compatibles. Accesorios para realizar funciones de impresión 3D, grabado láser, escribir y dibujar. También es compatible con el desarrollo secundario mediante varias interfases de E/S extensibles, lo que realmente hace que tu creatividad e imaginación aumenten sin ninguna limitación, y a la vez destinado al autoaprendizaje cubriendo las necesidades de los alumnos.</p> <p>Componentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de ejes 4 a 6 • Rango de movimiento (min): <ul style="list-style-type: none"> - Base: -90 a +90 - Brazo Trasero: 0° a 85° - Antebrazo: -10° a 90° - Rotación del efecto final: -90° a 90° • Fuente de Alimentación: 100V~240V, 50/ 60 Hz • Control por USB/ Bluetooth/ WIFI • I/O`s Digital, analógicas y PWM configurables vía software. • Salida para hasta 2 motores de paso adicional. • Puerto de comunicación RX-TX para integración con otros componentes vía red (Ex. Arduino, Raspberry, ETC) • Compatible con herramientas de código abierto que se pueden habilitar para controlar el robot: Python, Arduino, ROS, QT, C/C++, C#, STM32, JAVA, VB, IOS, Android, Arduino, MatLab, LabVIEW; Estudio de desarrollo de software para trabajar con programación y control con las herramientas Repetier Host, GrblController3.6, DobotBlocky (Editor de Programación Visual). <p>INTERFAZ DE MANEJO DE MOTOR ANALOGICO</p> <p>Se solicita a la convocante especificar si las opciones de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control por USB/ Bluetooth/ WIFI, se debe cumplir con todos los tipos de conexión o con alguno de ellos • Compatible con herramientas de código abierto que se pueden habilitar para controlar el robot: Python, Arduino, ROS, QT, C/C++, C#, STM32, JAVA, VB, IOS, Android, Arduino, MatLab, LabVIEW; Estudio de desarrollo de software para trabajar con programación y control con las herramientas Repetier Host, GrblController3.6, DobotBlocky (Editor de Programación Visual). <p>Se solicita a la convocante que no limite el Estudio de desarrollo de software para trabajar con programación y control con las herramientas Repetier Host, GrblController3.6, DobotBlocky (Editor de Programación Visual). a solo estas tres herramientas sino también permitir softwares similares sin especificar marcas.</p> <p>Asimismo solicitamos la opción de permitir ofertas de robots con código cerrado.</p> <p>A fin de permitir una mayor participación de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
<p>Las opciones de comunicación se deben cumplir con por lo menos 2 de los 3 tipos sugeridos en el PBC. Se valorará la mayor cantidad de canales de comunicación.</p> <p>En cuanto a la lista de software citado, son enunciativos y no limitativos, pero se deben mantener las características de ser software libre y de código abierto, pues el PBC no contempla la adquisición de licencias de software de manera adicional.</p>		

Consulta 44 - Duda motores

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2023
<p>Por qué se piden 120 unidades del kit de motores (ítem 13) y solo se piden 30 fuentes de alimentación de motor? (ítem 16)</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 03</p>		

Consulta 45 - Sistema de Adjudicacion

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante modificar el sistema de adjudicación: "por total" al sistema "por ítem", a fin de dar participación a los oferentes que puedan ser capaces de proveer los equipos solicitados en cada ítem por separado

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2023
-----------	--------------------	------------

Referirse a la consulta y respuesta 5.

Consulta 46 - ítem 2 - Banco de entrenamiento en electricidad

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante aclarar la razón de pedir un motor trifásico asíncrono en el ítem 12, siendo que ya se piden motores de esas características en el ítem 13 "Kit de motores didácticos"

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
-----------	--------------------	------------

Para mayor claridad se proporciona la siguiente respuesta:

- Ítem 2 motor trifásico asíncrono: El motor se encuentra incorporado al Banco de Entrenamiento.
- Ítem 13 "Kit de motores didácticos": Son 4 (cuatro) motores que plantean entrenamientos específicos y por separado para cumplir con los objetivos de aprendizaje.

Consulta 47 - Experiencia solicitada

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2023
----------	-------------------	------------

Se solicita a la convocante de la manera más cordial no limitar la experiencia solo a equipos eléctricos y electromecánicos ya que también son solicitados equipos electrónicos e informáticos. Por ende, abrir la experiencia a estos ramos estaría abriendo el llamado a una mayor cantidad de posibles oferentes en el marco de la igualdad y justa competencia

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
-----------	--------------------	------------

Favor referirse a la respuesta de la consulta N° 6

Consulta 48 - Item 13

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2023
<p>Se solicita a la convocante favor revise la adenda 3 donde aclaran puntos del item 13 Encontramos que dicho item fue modificado</p> <ul style="list-style-type: none">• Voltaje (min): 220 V/380 V• Frecuencia: 50 Hz• Volaje del rotor (min): 24 V ce• Velocidad de rotación: Al menos 4 polos y potencia mínima de 10kw/kva. <p>Se advierte que un motor de 10kw/kva ronda por los 130 kilos y seria imposible para un estudiante realizar el cambio de motores para diferentes pruebas</p> <p>se aconseja utilizar el siguiente valor</p> <p>Motor/ Generador generator: Power: 100W Power generation voltage: 380V Motor: Voltage: 380V Power: 170W Speed: 1500r/min</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 10/2023.		

Consulta 49 - Item 10

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2023
<p>Se advierte a la convocante que en la aclaracion adenda 03 se agregan valores inconsistentes al item 13</p> <p>La carga del brazo deberá estar comprendida entre 250 g y 500 g Dimensiones -unidad de medida Aire comprimido: 6 -8 bar Altura: 180 cm Anchura: 120 cm Profundidad: 85 cm sin sensores de seguridad Se definen valores aproximados que podrán oscilar entre+ /-10 cm de las dimensiones establecidas</p> <p>Se recomienda tomar valores reales de brazos roboticos destinados a la educacion</p> <p>Area de movimiento 360 en un radio comprendido a los 400mm +- 10% peso del objeto aproximado 2 kilos</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 10/2023		

Consulta 50 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2023
----------	-------------------	------------

Si bien el plazo de entrega solicitado por la convocante era de 60 días y fue cambiado a 90 días, se solicita nuevamente a la convocante cambiar el plazo de entrega a 160 días, debido a la diversidad de equipos solicitados y la cantidad respectiva de cada uno de ellos, es demasiado poco tiempo el plazo de 90 días siendo que estos equipos deben ser fabricados sobre pedido donde tienen un plazo de entrega de fabricación, también el plazo de entrega de flete, ya que la mayoría de ellos son grandes, se debería traer por barco para poder entrar de alguna forma en los precios referenciales establecidos, este medio de transporte tiene su tiempo y luego hay sumar tiempo de nacionalización de los productos. Favor considerar el plazo de entrega solicitado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2023
-----------	--------------------	------------

Se solicita adecuarse a lo establecido en el PBC

Consulta 51 - Cantidad de equipos

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2023
----------	-------------------	------------

Se solicita amablemente reducir la cantidad de algunos de los equipos solicitados, debido a que los costos de importación, transporte y de fabricación han aumentado desde el tiempo de establecimiento del referencial, como no es posible cambiar el referencial en el proceso, esperamos que la convocante entienda la situación y ajuste las cantidades para poder ofertar sin salirnos del precio referencial y poder ser competitivos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2023
-----------	--------------------	------------

La cantidad establecida responde a equipos y materiales requeridos para la modernización de laboratorios de instituciones educativas focalizadas de bachillerato técnico del sector industrial, que cuentan con una matrícula de 15 a 30 estudiantes, con el propósito de mejorar las condiciones de aprendizaje de los mismos

Consulta 52 - Adición de softwares a equipos para training

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos que la convocante agregue en las especificaciones técnicas el suministro de software aplicativo para los ítems 3, 10 y 13, esta adición de software dará una experiencia educativa más completa y enriquecedora para los alumnos, se utilizaría el software para cursos virtuales junto con el hardware. Estas herramientas de formación virtual permiten a los alumnos adquirir habilidades previas a la manipulación del producto real.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2023
-----------	--------------------	------------

Se solicita adecuarse a lo establecido en el PBC

Consulta 53 - Item 1 sistema de entrenamiento en electronica. modificado por adenda

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2023
----------	-------------------	------------

Se solicita a la convocante remover la dimensiones del ítem pues el rango que se ha puesto es irrelevante a las especificaciones del producto. Se recomienda en cualquier caso poner unas medidas minimas y no un rango como se ha hecho en la adenda. Muchas Gracias

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2023
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 10/2023

Consulta 54 - Ítem 2 dimensiones

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2023
-----------------	--------------------------	------------

Se solicita a la convocante remover la dimensiones del ítem pues el rango que se ha puesto es irrelevante a las especificaciones del producto. Se recomienda en cualquier caso poner unas medidas minimas y no un rango como se ha hecho en la adenda. Muchas Gracias

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2023
------------------	---------------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 10/2023

Consulta 55 - Ítem 3 dimensiones

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2023
-----------------	--------------------------	------------

Se solicita a la convocante remover la dimensiones del ítem pues el rango que se ha puesto es irrelevante a las especificaciones del producto. La descripción del ítem es muy clara con la estructura del equipo, siendo este una construcción de chapa con 4 paredes donde se encuentran los experimentos y montada en una base móvil con ruedas. Muchas Gracias

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2023
------------------	---------------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 10/2023

Consulta 56 - ítem 4 dimensiones

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2023
-----------------	--------------------------	------------

Se solicita a la convocante remover la dimensiones del ítem pues el rango que se ha puesto es irrelevante a las especificaciones del producto. Al pedir una banco o bancada de trabajo ya se está especificando el tipo de equipo que se requiere, cualquier otra dimensión parece estar diseñadas para favorecer a un licitante específico. Se recomienda en cualquier caso poner unas medidas minimas y no un rango como se ha hecho en la adenda. Muchas Gracias

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2023
------------------	---------------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 10/2023

Consulta 57 - ítem 5 dimensiones

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2023
-----------------	--------------------------	------------

Las nuevas dimensiones parecen indicar que el equipo tiene que ser un maletín siendo que esto no fue un requisito explícito para el ítem. Se recomienda poner explícitamente que se trata de un maletín y eliminar las dimensiones puesto que los maletines de trabajo son productos relativamente pequeños en los cuales el tamaño no es una característica importante si se va a usar en clases. Muchas gracias.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2023
------------------	---------------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 10/2023

Consulta 58 - ítem 6 dimensiones

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2023
Las nuevas dimensiones parecen indicar que el equipo tiene que ser un maletín siendo que esto no fue un requisito explícito para el ítem. Se recomienda poner explícitamente que se trata de un maletín y eliminar las dimensiones puesto que los maletines de trabajo son productos relativamente pequeños en los cuales el tamaño no es una característica importante si se va a usar en clases. Muchas gracias.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 10/2023		

Consulta 59 - ítem 7 dimensiones

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2023
Las dimensiones agregadas en la adenda no guardan relación con las especificaciones o características requeridas para los ítems licitados. Estas nuevas dimensiones parecen ser innecesarias y pueden generar ambigüedad e incertidumbre en el proceso de presentación de ofertas. Las únicas dimensiones relevantes son las del panel fotovoltaico, el cual debería tener unas dimensiones mínimas y no máximas. Para la estructura se recomienda tener dimensiones máximas y no mínimas, pues es un sistema complejo y las dimensiones varían según fabricante. Muchas gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 10/2023		

Consulta 60 - ítem 8 dimensiones

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2023
Las dimensiones agregadas en la adenda no guardan relación con las especificaciones o características requeridas para los ítems licitados. Estas nuevas dimensiones parecen ser innecesarias y pueden generar ambigüedad e incertidumbre en el proceso de presentación de ofertas. Las únicas dimensiones relevantes son las del generador eólico y estas solo si fuesen dimensiones mínimas. Los fabricantes tienen distintos módulos para este tipo de sistemas, desde juguetes hasta entrenadores industriales y dimensiones variantes entre modelos y otros fabricantes. Estas dimensiones parecen estar diseñadas para favorecer a los productos de un licitante específico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 10/2023		

Consulta 61 - ítem 9 dimensiones

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2023
Las nuevas dimensiones parecen indicar que el equipo tiene que ser un maletín siendo que esto no fue un requisito explícito para el ítem. Se recomienda poner explícitamente que se trata de un maletín y eliminar las dimensiones puesto que los maletines de trabajo son productos relativamente pequeños en los cuales el tamaño no es una característica importante si se va a usar en clases. Muchas gracias.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 10/2023		

Consulta 62 - ítem 10 dimensiones

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2023
Las dimensiones adicionales introducidas en la adenda entran en conflicto entre ellas. Las dimensiones del robot parecen indicar la necesidad de un robot industrial de grandes proporciones, sin embargo, la carga del brazo tiene límites entre 250g y 500g. Esto crea confusión y dificulta nuestra capacidad de presentar una oferta precisa y adecuada. Se recomienda nuevamente rever las dimensiones y poner unas dimensiones mínimas, no un rango. Muchas gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 10/2023		

Consulta 63 - ítem 11 dimensiones

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2023
Las dimensiones agregadas en la adenda no guardan relación con las especificaciones o características requeridas para los ítems licitados. Una dimensión relevante para este tipo de equipos es el volumen del área de trabajo. Estas nuevas dimensiones parecen ser innecesarias y pueden generar ambigüedad e incertidumbre en el proceso de presentación de ofertas debido a que se toman en cuenta las dimensiones totales y no las relevantes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 10/2023		

Consulta 64 - ítem 13 dimensiones

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2023
La adenda especifica unas dimensiones externas mínimas sin sentido debido a que el ítem contemplado en la licitación es un kit de motores, no una bancada de trabajo, debido a esto no existe claridad en el requisito de "Dimensión externa mínima". Tampoco puede estar refiriéndose a los motores, pues esas no son dimensiones comunes de motores didácticos que se ajusten a los requerimientos. Se recomienda eliminar las dimensiones, ya que estas son directamente dependientes de la potencia y los polos de los motores		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 10/2023		

Consulta 65 - ítem 13 potencia de motores

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2023
Originalmente se había pedido kits de motores didácticos y la adenda incorporó potencias mínimas de 3 HP, 2.2kW y 10 kW. Estas potencias no corresponden a motores didácticos. Pensando en la seguridad de los alumnos, los motores didácticos tienen una potencia máxima de 1/2 HP o 0.375 kW siendo las potencias comunes entre 100 W y 200 W o alrededor de ¼ hp. La potencia de los motores requeridos por la adenda se adecua a necesidades industriales que no se ajustan a la temática didáctica de la licitación, también incurriendo en un peligro para los alumnos que tengan que aprender usándolos. Especialmente el ítem 13.4 Motor/Generador trifásico que se solicita en 10 kW/kVA. Se recomienda bajar las potencias de los motores a los estándares y poner potencias máximas como limitante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 10/2023		

Consulta 66 - ítem 14 Dimensiones

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2023
Los tableros de circuitos de motores suelen ser partes modulares de kits de motores en las que cada fabricante los dimensiona de manera diferente. Siempre y cuando estas dimensiones sean coherentes con respecto a los demás ítems de licitación (ítems 13, 15, 16), las dimensiones del mismos no pueden ser una exigencia. Se recomienda eliminar las dimensiones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 10/2023		

Consulta 67 - ítem 15 dimensiones

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2023
Los tableros de circuitos de motores suelen ser partes modulares de kits de motores en las que cada fabricante los dimensiona de manera diferente. Siempre y cuando estas dimensiones sean coherentes con respecto a los demás ítems de licitación (ítems 13, 14, 16), las dimensiones del mismos no pueden ser una exigencia. Se recomienda eliminar las dimensiones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 10/2023		

Consulta 68 - ítem 16 dimensiones

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2023
Las nuevas dimensiones parecen estar diseñadas para favorecer a un licitante específico o solo ciertas empresas competidoras, lo que va en contra del principio fundamental de igualdad de oportunidades en el proceso de licitación. Siempre y cuando la fuente pueda alimentar a los ítems 13, 14 y 15, las dimensiones externas mínimas de la fuente no son importantes para el contexto de la licitación. Se recomienda remover las dimensiones		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 10/2023		

Consulta 69 - DIMENSIONES REQUERIDAS DE LOS MÓDULOS

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2023
Solicitamos a la convocante aclarar porqué exigen dimensiones tan limitantes en el diseño de los equipos de entrenamiento, ya que los mismos no presentan una limitación en la calidad de los módulos ofertados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2023
Se expone la necesidad de cumplir con los criterios técnicos, entre ellos, las dimensiones de los equipos tecnológicos considerando que los mismos ocupan un lugar en el laboratorio, en donde además se dispone de otros equipos/herramientas necesarias para el proceso de enseñanza pedagógico, e interactúan estudiantes y docentes, por lo que es necesario especificar las dimensiones.		

Consulta 70 - dimensiones de los módulos

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2023
<p>En virtud del artículo Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes (...)" . Solicitamos a la convocante rever la exigencia de las dimensiones mínimas y máximas de los módulos, ya que esto no es un requisito indispensable para el buen funcionamiento de los mismos y el único fin que podría tener es limitar la mayor participación de oferentes, ya que cada marca varía sus dimensiones de acuerdo a su propio diseño</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-10-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 10/2023</p>		